

EL PILAR, HISTORIA ENTERRADA

Dedicado a Manuel Gamero Nieto, que hace ahora un año llamaba la atención sobre este mismo tema

El Pilar de Lora del Río constituye un caso paradigmático de patrimonio hidráulico olvidado en peligro de extinción. Está situado a las afueras de Lora del Río, cerca del viejo puente de piedra sobre el arroyo Churre, en su margen derecha, en una explanada de vega aluvial que constituía un descansadero de ganado, al lado mismo del antiguo camino real que, con origen en Córdoba, se dirigía a Sevilla por Lora y Alcolea. Sus caños de bronce se alineaban sobre un frontal rectangular de sillería que tenía a su pie un pilar corrido, que daba nombre a esta fuente. El agua le debía llegar mediante una conducción que partiría de un manantial cercano procedente de la inmediata terraza aluvial de la orilla derecha del Guadalquivir. En él abrevaba el ganado, pero su agua tuvo fama por su bondad y abasteció en parte a la población, satisfacía la sed de los caminantes y cabalgaduras en el continuo trajinar por el camino real, e incluso la sobrante se utilizó para regar una huerta muy cercana a él, la de Santa Lucía, que perteneció a un famoso molino aceitero. Siendo yo un niño, al Pilar iban no pocas mujeres del Llano, San Sebastián, la Roda Abajo, Barrio Sevilla y Morerías, que traían su cántaro lleno sobre la cabeza en difícil equilibrio o sostenido en el cuadril. También les ví allí lavar la ropa, convertido El Pilar en un entrañable lugar de encuentro.

El Pilar desde hace años está abandonado, arruinado y colmatado. Casi enterrado no sólo por los sedimentos depositados por las riadas, sino también por vertidos incontrolados. En un lugar periurbano, ahora marginal y sucio, pero antes bien comunicado, el dique de contención de avenidas construido a las orillas del Churre ha terminado por desestructurar este entorno, así como el antiguo puente sobre el loreñísimo arroyo.

El Pilar es hoy un capítulo más de la historia que hemos enterrado. Un documento del año 1781, que se conserva en el Archivo Municipal de Lora del Río, viene a contarnos un hecho relacionado con él.

Es posible que El Pilar sea una construcción del siglo XVI. Con toda seguridad es anterior al año 1715. Sabemos que el 20 de marzo de dicho año, siendo gobernador y justicia mayor Francisco Rodríguez de Alva, el vecino Francisco de la Carrera Rivera y Cervantes, alguacil mayor y familiar del Santo Oficio y regidor perpetuo del Cabildo de la villa de Lora, propietario de un molino de aceite con una huerta de solería en él, situado junto al Pilar, pedía permiso para aprovechar por juro de heredad el agua que se perdía y derramaba, sangrando para ello la cañería de la fuente por la parte más conveniente. Francisco de la Carrera Rivera y Cervantes tenía igualmente una estacada de olivar al sitio de la Dehesilla de los Toros (pasado el arroyo Hondo), con tierra calma en la que quería continuar el plantío de estacas de olivos y ponerla con algunas moreras dejando una parte para huerta de solería. También aquí necesitaba agua y la solicitaba de la que manaba y sobraba, inundando el camino de Sevilla, desde el cerco de la huerta del presbítero Juan de la Carrera Gascón al camino que iba a los molinos

de Algarín. A cambio, se comprometía a construir un depósito para recibir y distribuir el agua, manteniendo asimismo seco y en buen estado el camino real. El Pilar, por otra parte, lo tendría siempre limpio y corriente, lleno de agua, quedando a su cargo el mantenimiento y conservación del mismo, así como el camino. Con estas cargas hipotecaría dichas propiedades para que también sus sucesores cumplieren lo estipulado a cambio del agua.

La petición fue aprobada por el Cabildo en las condiciones establecidas, sin obligarse éste a ninguna obra o saneamiento en adelante y sin perjuicio de terceros. La correspondiente carta de obligación es otorgada en Lora del Río por Francisco de la Carrera Rivera y Cervantes, ante el escribano Bernardo de Robles, el 17 de mayo de 1715.

Llegado el verano del año 1781 hubo necesidad de arreglar El Pilar y el Cabildo empezó la obra, teniendo conocimiento al poco tiempo de la escritura de obligación firmada en 1715. Correspondía repararlo no al Cabildo, sino a Alonso de la Carrera, vecino de Lucena, propietario entonces de la huerta de Santa Lucía, hijo y heredero del firmante. Componer la cañería de la fuente y acondicionar el camino de Sevilla, intransitable por culpa de la rotura, fueron los reparos que se le exigieron el 7 de julio de dicho año. Los autos y diligencias para conseguirlo se iniciaron el 28 de dicho mes, y el 16 de agosto, el abogado de los Reales Consejos Pedro Pascasio Serrano García, gobernador y justicia mayor de la villa de Lora, dictaba el correspondiente requerimiento para que Alonso de la Carrera cumpliera aquel contrato. Así lo mandó y firmó su merced, de lo que doy fe con este nuevo artículo de Espacio y Tiempo de Lora.